

**CONCEPCIÓN BURGOS GARCÍA
JAVIER ROMANO APARICIO
JOSÉ TOVAR JIMÉNEZ**

Profesores del CEF

Sumario:

CONTABILIDAD

- CASO 1.** Adquisición de inmovilizado.
- CASO 2.** Inversiones en valores. Periodificación rendimientos.
- CASO 3.** Gastos e ingresos: retenciones IRPF. Liquidación IVA.
- CASO 4.** Contabilidad de sociedades: reconstrucción del balance.

CASO 5. Ampliación de capital con obligaciones convertibles. Derechos de suscripción.

CASO 6. Impuesto sobre beneficios: ajustes.

OPERACIONES FINANCIERAS

CASO 7. Oferta Pública de venta de acciones (OPU). Cálculo precio de venta.

NOTA: Los **Casos 5, 6 y 7** se publicarán en la próxima Revista, mayo núm. 194. Además se incluía como ejercicio un caso de Estadística, que no se publica por no ser materia de esta Revista.

[Supuestos propuestos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública (2.º Ejercicio realizado por el sistema previsto en el art. 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto el 24-4-1998)].

CASO PRÁCTICO NÚM. 1

ENUNCIADO

La empresa «ROTA» posee un conjunto de equipos informáticos por valor de 10.000.000 de pesetas, adquiridos el 1-1-19X5. El 1-3-19X7 la empresa ha decidido conectar todas las instalaciones a través de una red informática lo que ha requerido el cableado de los distintos departamentos con un coste de 3.000.000 de pesetas y la ampliación de la capacidad de memoria de los ordenadores por valor de 2.030.000 pesetas. Esta compra se ha realizado con un descuento por pronto pago del 25 por 100. La puesta a punto de los ordenadores ha requerido el trabajo de dos informáticos que han facturado 200.000 pesetas. Todas las facturas se han pagado a través de banco. La empresa estima la vida útil de los ordenadores en 5 años a partir de la fecha de adquisición, su ritmo de depreciación lineal, y ha optado por mantener la misma vida útil de los equipos informáticos.

SE PIDE:

Anotaciones contables correspondientes al año 19X7 teniendo en cuenta que el valor de mercado de los equipos informáticos de la empresa a 31-12-19X7 se estima en 5.000.000 de pesetas (no se tendrán en cuenta consideraciones fiscales).

SOLUCIÓN

Los saldos relativos a la cuentas *Equipos para proceso de información (227)* y *Amortización acumulada equipos para proceso de información (2827)* al 1 de marzo de 19X7, fecha en la que se van a realizar las operaciones, suponiendo que las cuotas de amortización han sido dotadas a 31 de diciembre, son los siguientes:

Equipos para proceso de información	10.000.000
Amortización acumulada equipos para proceso de información	4.000.000
(10.000.000 x 2/5)	

1 de marzo de 19X7

En esta fecha se realiza el cableado de los distintos departamentos y la ampliación de la capacidad de memoria de los ordenadores. En ambos casos, se trata de una inversión y en consecuencia activable en la cuenta *Equipos para proceso de información (227)*. En cuanto al cableado, otra opción habría sido considerarlo como *Otro inmovilizado material (229)*, cuya vida útil no estaría ligada a la de los equipos existentes. Al no tenerse información sobre otra vida útil se opta por activarlo como mayor valor de los equipos.

En definitiva, toda la operación ha de ser tratada como una mejora, por aumentar la capacidad de los equipos, aun cuando no alargue la vida útil.

Por la amortización correspondiente a los meses de enero y febrero de 19X7:

333.333	<i>Amortización del inmovilizado material (682)</i>	
	(2.000.000 x 2/12)	
	<i>a Amortización acumulada equipos para proceso de información (2827)</i>	333.333

_____ x _____

Por la inversión realizada:

4.722.500	<i>Equipos para proceso de información (227)</i>		
		<i>a Bancos, cuenta corriente a la vista (572)</i>	4.722.500
_____		x	_____

La cuantía anterior se obtiene a través de la siguiente operación:

$$3.000.000 + 2.030.000 \times 75\% + 200.000 = 4.722.500$$

Los gastos de la puesta a punto de los equipos se consideran como mayor importe de los equipos, en base al principio del precio de adquisición. En cuanto al descuento por pronto pago, supone menor importe del precio de adquisición.

31 de diciembre de 19X7

Por la amortización desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre:

3.055.637	<i>Amortización del inmovilizado material (682)</i>		
		<i>a Amortización acumulada equipos para proceso de información (2827)</i>	3.055.637
_____		x	_____

Los cálculos que han llevado al anterior importe son los siguientes:

Saldo de equipos para proceso de información (10.000.000 + 4.722.500) ...	14.722.500
Saldo de amortización acumulada al 1-3-19X7 (4.000.000 + 333.333)	4.333.333

Base de amortización a partir de la mejora (14.722.500 – 4.333.333)	10.389.167
Vida útil pendiente a partir de la mejora	34 meses
Cuota desde el 1-3-19X7 al 31-12-19X7 (10.389.167 x 10 / 34)	3.055.637

Tras el registro anterior, el valor neto contable de los equipos es:

$$14.722.500 - 7.388.970 = 7.333.530$$

Según la información del enunciado, el valor de mercado de los equipos a 31 de diciembre de 5.000.000 de pesetas, inferior al valor neto contable de los mismos a esa fecha (7.333.530), lo cual es natural si tenemos en cuenta que la instalación de cableado se ha incluido como mayor valor de los equipos, inversión que nunca será recogida por el valor de mercado.

Una opción, sin más, sería dotar una *Provisión por depreciación del inmovilizado material* por la diferencia, del siguiente modo:

2.333.530	<i>Dotación a la provisión del inmovilizado material (692)</i>	
	a	<i>Provisión por depreciación del inmovilizado material (292)</i>
		2.333.530
_____	x	_____

Otra opción consistiría en dotar provisión, siempre que la empresa fuera capaz de generar ingresos suficientes para recuperar todos los costes y gastos, incluida la amortización, en aplicación de lo dispuesto en la norma de valoración 2.^a del PGC y la resolución del ICAC sobre normas de valoración del inmovilizado material, apartado séptimo.

CASO PRÁCTICO NÚM. 2**ENUNCIADO**

La empresa «LORCA» invierte, el 1-11-1997, 10.000.000 de pesetas en Eurodepósitos. Esta inversión garantiza una rentabilidad del 6 por 100 anual pagadera por trimestres vencidos.

El 10 de enero de 1998 la entidad financiera comunica a sus clientes que el 31-1-1998 será el vencimiento de la rentabilidad generada, a fin de que se le comunique si desean la reinversión o el cobro de la misma. La empresa «LORCA» opta por la reinversión en dichos activos financieros.

El 15 de febrero de 1998, «LORCA» vende la mitad de los Eurodepósitos que poseía en dicha fecha, recibiendo por ello 5.010.000 pesetas.

SE PIDE:

Anotaciones contables correspondientes a las operaciones realizadas en los años 1997 y 1998 (no se tendrán en cuenta consideraciones fiscales).

SOLUCIÓN**1-11-1997. Por la adquisición de los valores**

10.000.000	<i>Valores de renta fija a corto plazo. Eurodepósitos (541)</i>	<i>a Bancos, cuenta corriente a la vista (572)</i>	<i>10.000.000</i>
_____		x	_____

31-12-1997. Por la periodificación de los intereses devengados

<p>100.000 <i>Intereses a corto plazo de valores de renta fija (546)</i> (10.000.000 x 6% 2/12)</p>	<p>a <i>Ingresos de valores de renta fija (761)</i></p>	<p>100.000</p>
_____	x _____	

10-1-1998

En esta fecha se decide la reinversión de la rentabilidad generada por los valores y se podría reclasificar la cuenta que recoge los intereses devengados como valores de renta fija, si bien al tratarse de cuentas del mismo subgrupo la diferencia es más formal que conceptual.

31-1-1998. Por la periodificación de los intereses devengados en el mes de enero

<p>50.000 <i>Intereses a corto plazo de valores de renta fija (546)</i> (10.000.000 x 6% 1 /12)</p>	<p>a <i>Ingresos de valores de renta fija (761)</i></p>	<p>50.000</p>
_____	x _____	

31-1-1998. Por reinversión de la rentabilidad devengada

<p>150.000 <i>Valores de renta fija a corto plazo (541)</i></p>	<p>a <i>Intereses a corto plazo de valores de renta fija (546)</i></p>	<p>150.000</p>
_____	x _____	

15-2-98. Por la venta de la mitad de los Eurodepósitos

5.010.000	Bancos, cuenta corriente a la vista (572)		
77.687	Pérdidas en valores negociables (666)		
	a Valores de renta fija a corto plazo (541)	5.075.000	
	a Ingresos de valores de renta fija (761)	12.687	
	(5.075.000 x 6% x 0,5 /12)		
_____ x _____			

Los intereses devengados desde el 1 de febrero hasta la fecha de la venta se imputan como ingresos de valores de renta fija, calculándose la pérdida por diferencias.

CASO PRÁCTICO NÚM. 3**ENUNCIADO**

Las operaciones realizadas por la sociedad anónima «MARISA» durante el primer trimestre del año 1998 han sido las siguientes:

1. Durante el año 1997 las ventas realizadas al cliente «ZZ» alcanzaron la cifra de 20.000.000 de pesetas por lo que el 15 de enero de 1998 «MARISA» le abona un rappel del 2 por 100 de la venta. Al cliente se le practicó un descuento por pronto pago del 1 por 100.
2. La contabilidad de la sociedad la realiza un economista, trabajador por cuenta propia, que cobra 300.000 pesetas mensuales.
3. El 3 de marzo de 1998 ha recibido apoyo técnico de una empresa establecida en Suecia que ha facturado el equivalente a 500.000 pesetas y que han sido abonadas.
4. Durante el mes de febrero «MARISA» ha comprado mercancías por 9.000.000 de pesetas, pagadas al contado. En el mes de marzo se procedió a la devolución de 1/3 de las mercancías por resultar defectuosas. El proveedor ha emitido una nota de abono por dicha cantidad.
5. Los intereses trimestrales abonados por el banco se han elevado a 80.000 pesetas (retenciones 25%).

SE PIDE:

- A) Anotaciones contables correspondientes al año 1998 aplicando un IVA del 16 por 100 y las siguientes retenciones: IRPF 20 por 100.
- B) Liquidación trimestral del IVA a 30-3-1998.
- C) Liquidación de la deuda con la Hacienda Pública el 20 de abril de 1998.

SOLUCIÓN

APARTADO A

_____	1	_____	
400.000		<i>Rappels sobre ventas (709)</i>	
		(20.000.000 x 2%)	
64.000		<i>Hacienda Pública, IVA repercutido (477)</i>	
		(400.000 x 16%)	
		<i>a Clientes (430) o Bancos, cuenta corriente a la vista (572)</i>	464.000
_____	x	_____	

En cuanto a los *Descuentos sobre ventas por pronto pago (665)* lo lógico es que se devengarán en 1997, por lo que no procederá ningún registro contable.

_____	2	_____	
900.000		<i>Servicios de profesionales independientes (623)</i>	
		(300.000 x 3)	
144.000		<i>Hacienda Pública, IVA soportado (472)</i>	
		(900.000 x 16%)	
		<i>a Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas (4751)</i>	180.000
		(900.000 x 20%)	
		<i>a Bancos, cuenta corriente a la vista (572)</i>	864.000
_____	x	_____	

_____	3	_____	
500.000		<i>Otros servicios (629)</i>	
80.000		<i>Hacienda Pública, IVA soportado (472)</i>	
		(500.000 x 16%)	
		<i>a Bancos, cuenta corriente a la vista (572)</i>	500.000
		<i>a Hacienda Pública, IVA repercutido (477)</i>	80.000
_____	4	_____	
9.000.000		<i>Compras de mercaderías (600)</i>	
1.440.000		<i>Hacienda Pública, IVA soportado (472)</i>	
		(9.000.000 x 16%)	
		<i>a Bancos, cuenta corriente a la vista (572)</i>	10.440.000
_____	x	_____	

Por la devolución, entendiendo que aunque el enunciado habla de nota de abono se refiere a una factura de abono que cumple todos los requisitos legalmente establecidos sobre la emisión de facturas:

3.480.000		<i>Proveedores (400)</i>	
		<i>a Devoluciones de compras y operaciones similares (608)</i>	3.000.000
		<i>a Hacienda Pública, IVA soportado (472)</i>	480.000
_____	5	_____	
60.000		<i>Bancos, cuenta corriente a la vista (572)</i>	
20.000		<i>Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta (473)</i>	
		<i>a Otros ingresos financieros (769)</i>	80.000
_____	x	_____	

APARTADO B

HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTADO

144.000	480.000
80.000	
1.440.000	
1.664.000	480.000
	Sd 1.184.000

HACIENDA PÚBLICA, IVA REPERCUTIDO

64.000	80.000
Sd 16.000	

1.168.000 *Hacienda Pública, deudor por IVA (4700)*

16.000 *Hacienda Pública, IVA repercutido (477)*

a *Hacienda Pública, IVA soportado (472)* 1.184.000

_____ x _____

APARTADO C

Solamente procede el ingreso de las retenciones practicadas:

180.000 *Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas (4751)*

a *Bancos, cuenta corriente a la vista (572)* 180.000

_____ x _____

CASO PRÁCTICO NÚM. 4***ENUNCIADO***

A 31 de diciembre de 1997 la sociedad «MUSA» presenta entre otros los siguientes elementos patrimoniales (en miles de pesetas).

ACTIVO		PASIVO	
Terrenos	200.000	Reservas	200.000
Créditos a largo plazo	100.000	Pérdidas y ganancias	100.000
Inversiones financieras temporales en capital	50.000	Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales	20.000
Bancos	–	Organismos Seguridad Social, acreedores	10.000

Datos para completar el balance

1.º El capital social está formado por dos series de acciones. La serie A integrada por 100.000 títulos de 1.000 pesetas de valor nominal, emitidas en el momento de la constitución al 200 por 100; y la serie B formada por títulos de 1.000 pesetas de valor nominal, emitidas posteriormente con derecho preferente de suscripción en la proporción de dos acciones nuevas por una acción antigua a la par. Está pendiente de exigencia el último dividendo pasivo por el 25 por 100 del valor nominal.

La sociedad no ha dispuesto de la prima de emisión.

2.º El 1 de octubre de 1997 la sociedad ha reconocido un dividendo activo a cuenta del 10 por 100 del valor nominal, que todavía está sin abonar.

3.º El 1 de noviembre de 1997 adquirió, por acuerdo de la Junta de Accionistas, 10.000 acciones propias abonando 2.000 ptas./título, 5.000 títulos con la finalidad de mantenerlos en cartera, con carácter transitorio y los otros 5.000 títulos para reducir el capital social. A la fecha de balance la reducción acordada aún no se ha llevado a efecto.

- 4.º El 1 de julio de 1996 la sociedad emitió un empréstito de obligaciones simples con las siguientes características:

Número de títulos	210.000
Valor nominal	1.000 ptas.
Valor de emisión	900 ptas.
Valor de reembolso	110%

Tipo de interés anual pagadero por anualidades vencidas el 1 de julio de cada año. En dicha fecha se amortizarán los títulos que correspondan cada año. Vida del empréstito: 3 años. Los intereses implícitos se imputan a resultados en función de los títulos vivos.

- 5.º En el ejercicio 1997 la empresa ha dotado una provisión para cobertura de gastos de devolución de ventas por importe de 5.000.000 de pesetas.
- 6.º La sociedad comenzó una investigación en enero de 1996 que en diciembre de ese mismo año activó por importe de 30.000.000 de pesetas. En diciembre de 1997 los gastos del ejercicio activados se elevan a 20.000.000 de pesetas y están amortizados en 16.000.000 de pesetas.
- 7.º La empresa tiene previsto efectuar unas reparaciones extraordinarias en sus instalaciones en el año 2000 cuyo coste se ha estimado en 50.000.000 de pesetas. En el ejercicio 1996 destinó a tal fin 10.000.000 de pesetas decidiendo mantener esta cuantía en ejercicios futuros.
- 8.º La sociedad ha encargado la construcción de un edificio en terrenos de su propiedad. Las certificaciones abonadas por las obras realizadas a 31 de diciembre de 1997 se elevan a 200.000.000 de pesetas, que se han financiado con un crédito a tres años de disposición gradual. Los intereses devengados a 31 de diciembre y no abonados ascienden a 12.000.000 de pesetas, la empresa sigue el principio de correlación de ingresos y gastos.
- 9.º El precio de adquisición de las instalaciones técnicas fue de 500.000.000 de pesetas y su valor neto contable de 350.000.000 de pesetas.

10. En relación con las mercaderías se tiene la siguiente información:

Existencias iniciales: 10.000 unidades a 1.000 ptas./unidad.

Compras: 100.000 unidades a 1.200 ptas./unidad.

Rappels por compras: 1.000.000 pesetas.

Descuentos sobre compras por pronto pago: 800.000 pesetas.

Ventas: 104.000 unidades a 10.000 ptas./unidad.

Devoluciones de ventas: 2.000 unidades.

La empresa sigue el método FIFO de valoración.

A 31 de diciembre se ha estimado una pérdida de valor de la mercancía de 50 ptas./unidad.

11. El saldo de clientes asciende a 50.000.000 de pesetas. La empresa estimó el riesgo por insolvencia en el 10 por 100 de los derechos de cobro.
12. La cartera de valores de «MUSA» está compuesta por 20.000 acciones de la sociedad «T» quien ha reconocido un dividendo que está pendiente de abono de 100 ptas./título. La cotización de las acciones de «T» al cierre del ejercicio era de 2.300 pesetas y la media del trimestre de 2.400 pesetas.
13. El interés devengado por los créditos a largo plazo concedidos es de 16.000.000 de pesetas y se cobrará junto al principal prestado.
14. La sociedad en el mes de diciembre realizó entregas a cuenta de remuneraciones al personal de la empresa por un importe de 12.000.000 de pesetas.

SE PIDE:

Completar el balance de situación justificando extracontablemente las partidas incluidas. Elaborar el modelo de balance del PGC (no tenga en cuenta consideraciones fiscales).

SOLUCIÓN**BALANCE DE SITUACIÓN NO ADAPTADO AL MODELO DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LAS CUENTAS QUE LO INTEGRAN**

ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
Terrenos y bienes naturales (220)	200.000.000	Reservas (11)	200.000.000
Créditos a largo plazo (252)	100.000.000	Pérdidas y ganancias (129)	100.000.000
Inversiones financieras temporales en capital (540)	50.000.000	Hacienda Pública, acreedor por con- ceptos fiscales (475)	20.000.000
Accionistas por desembolsos no exigidos (190)	50.000.000	Organismos de la Seguridad Social, acreedores (476)	10.000.000
Dividendo activo a cuenta (557)	25.000.000	Capital social (100)	300.000.000
Acciones propias en situaciones especiales (198)	9.500.000	Prima de emisión de acciones (110) ...	100.000.000
Acciones propias para reducción de capital social (199)	9.500.000	Dividendo activo a pagar (525)	25.000.000
Gastos por intereses diferidos de valores negociables (271)	14.000.000	Reserva para acciones propias (115) ...	9.500.000
Gastos de investigación y desarro- llo (2100)	50.000.000	Obligaciones y bonos simples (1500) .	77.000.000
Construcciones en curso (231)	212.000.000	Obligaciones y bonos a corto pla- zo (500)	77.000.000
Instalaciones técnicas (222)	500.000.000	Intereses de empréstitos y otras emisiones análogas (506)	4.200.000
Mercaderías (300)	9.520.000	Provisión para otras operaciones de tráfico (499)	5.000.000
Clientes (430)	50.000.000	Amortización acumulada del inmo- vilizado inmaterial (281)	16.000.000
Dividendo a cobrar (545)	2.000.000	Provisión para grandes reparacio- nes (143)	20.000.000
Intereses a largo plazo de crédi- tos (257)	16.000.000	Deudas a largo plazo por crédito dispuesto (1701)	200.000.000
Anticipos de remuneraciones (465) ...	12.000.000	Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito (526)	12.000.000
Bancos, cuenta corriente a la vis- ta (572)	27.580.000	Amortización acumulada instala- ciones técnicas (2822)	150.000.000
		Provisión por depreciación de mer- caderías (390)	400.000
		Provisión para insolvencias de trá- fico (490)	5.000.000
		Provisión por depreciación de valo- res negociables a corto plazo (597) ...	6.000.000
TOTAL	1.337.100.000	TOTAL	1.337.100.000

Desarrollo de la información complementaria

PUNTO 1

Capital social Serie A: 100.000 x 1.000 x 100% = 100.000.000	Prima emisión 100.000.000
Serie B: 200.000 x 1.000 x 100% = 200.000.000	
	300.000.000

De la serie B además procede la cuenta:

$$\text{Accionistas por desembolsos no exigidos } 200.000 \times 1.000 \times 25\% = \mathbf{50.000.000}$$

PUNTO 2

Dividendo activo a cuenta y Dividendo activo a pagar:

$$(300.000.000 - 50.000.000) 10\% = \mathbf{25.000.000}$$

PUNTO 3

En el momento de la adquisición de las acciones propias existe un dividendo devengado de 100 pesetas por acción, que se debió dar como gasto minorando el precio de adquisición de las mismas. Las cuentas que aparecen son, por tanto:

<i>Acciones propias en situaciones especiales (198)</i>	9.500.000
(5.000 x 2.000 – 500.000)	
<i>Acciones propias para reducción de capital social (199)</i>	9.500.000
(5.000 x 2.000 – 500.000)	
<i>Reserva para acciones propias (115)</i>	9.500.000

La adquisición de acciones propias, para reducción del capital social, es uno de los supuestos de libre adquisición contemplados en el artículo 77 del TRLSA, por lo que no es necesaria la dotación de la reserva indisponible.

PUNTO 4

El enunciado no señala el sistema de amortización del empréstito por lo que a efectos de solución vamos a considerar que se hace por **amortización constante** de títulos. En base a lo anterior las cuentas que aparecerán son las siguientes:

<i>Obligaciones y bonos a corto plazo (500)</i> (70.000 x 1.000 x 110%)	77.000.000
<i>Obligaciones y bonos simples (1500)</i> (70.000 x 1.000 x 110%)	77.000.000
<i>Gastos por intereses diferidos de valores negociables (271)</i>	14.000.000

Los títulos vivos del empréstito son $210.000 + 140.000 + 70.000 = 420.000$

La cuenta *Gastos por intereses diferidos de valores negociables (271)* se ha saneado como sigue, teniendo en cuenta que su importe inicial era de $210.000 \times 1.000 \times 20\% = 42.000.000$

1996:	$42.000.000 \times 210.000/420.000 \times 6/12$	10.500.000
1997:	$42.000.000 \times 210.000/420.000 \times 6/12$	10.500.000
	$42.000.000 \times 140.000/420.000 \times 6/12$	7.000.000
		28.000.000
Saldo actual:	$42.000.000 - 28.000.000$	14.000.000

Además, el enunciado señala claramente que el «tipo de interés anual y pagadero por anualidades vencidas el 1 de julio de cada año», sin embargo, no se facilita el tanto de interés, por lo que a efectos de solución partiremos de un tanto del 6 por 100 anual. Dado que el cupón es anual y pagadero el 1 de julio, el 31 de diciembre de 1997 se habrán devengado los intereses del segundo semestre de este ejercicio:

<i>Intereses de empréstitos y otras emisiones análogas (506)</i>	4.200.000
(140.000 x 1.000 x 6% x 6/12)	

PUNTO 5

El enunciado del ejercicio se está refiriendo a la cuenta *Provisión para otras operaciones de tráfico (499)*.

PUNTO 6

Las cuentas que se obtienen de este punto son las siguientes:

<i>Gastos de investigación y desarrollo (2100)</i>	50.000.000
Activación de 1996	30.000.000
Activación de 1997	20.000.000
<i>Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial (281)</i>	16.000.000
Dotación de 1996: 30.000.000 / 5	6.000.000
Dotación de 1997: 30.000.000 / 5 + 20.000.000 / 5 ...	10.000.000

PUNTO 7

El saldo de la cuenta *Provisión para grandes reparaciones (143)* será:

$$10.000.000 \times 2 = \mathbf{20.000.000}$$

PUNTO 8

Los intereses devengados por la póliza de crédito pueden ser activados como mayor de la construcción según lo establecido en la norma de valoración 2.^a del PGC:

<i>Construcciones en curso (231)</i>	212.000.000
<i>Deudas a largo plazo por crédito dispuesto (1701)</i>	200.000.000
<i>Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito (526)</i>	12.000.000

PUNTO 9

<i>Instalaciones técnicas (222)</i>	500.000.000
<i>Amortización acumulada instalaciones técnicas (2822)</i>	150.000.000

PUNTO 10

Existencias iniciales: (10.000 unidades x 1.000 ptas./unidad)	10.000.000
Compras netas: (100.000 unidades x 1.190 ptas./unidad)	119.000.000
Total (110.000 unidades x 2 precios)	129.000.000
Coste ventas (10.000 x 1.000 + 92.000 x 1.190)	119.480.000
Existencias finales (8.000 x 1.190)	9.520.000

Puede observarse que los rappels sobre ventas se han considerado menor importe de las entradas y, por consiguiente, también inciden en un menor valor de las existencias finales.

También se debe tener en cuenta que se han producido unas devoluciones de ventas de 2.000 unidades, que en definitiva suponen un menor número de unidades vendidas.

En cuanto a la pérdida que existe al final del ejercicio de 50 ptas./unidad, entendemos que se trata de una pérdida de tipo reversible, por lo que en el balance al final del ejercicio 1997 se habrá dotado la cuenta de *Provisión por depreciación de mercaderías (390)*, por un importe de:

$$8.000 \text{ unidades} \times 50 \text{ ptas./unidad} = \mathbf{400.000}$$

PUNTO 11

<i>Cientes (430)</i>	50.000.000
----------------------------	-------------------

La provisión para insolvencias de tráfico es llevada por el sistema global.

<i>Provisión para insolvencias de tráfico (490) (50.000.000 x 10%)</i>	5.000.000
--	------------------

PUNTO 12

El importe de la cuenta *Inversiones financieras temporales en capital (540)* es facilitado por el enunciado del ejercicio y asciende a 50.000.000 de pesetas.

Dividendo a cobrar (545) (20.000 acciones x 100 ptas./acción) **2.000.000**

En cuanto a la provisión se habrá calculado comparando el coste de adquisición más los dividendos devengados con el valor de mercado, entendiendo por éste, la menor de las dos cotizaciones que señala el enunciado (norma de valoración 8.^a del PGC).

Precio de adquisición + dividendos devengados	52.000.000
Valor de mercado (20.000 x 2.300)	46.000.000
	6.000.000
Depreciación	6.000.000

Provisión por depreciación de valores negociables a corto plazo (597) ... **6.000.000**

PUNTO 13

Intereses a largo plazo de créditos (257) **16.000.000**

PUNTO 14

Anticipos de remuneraciones (460) **12.000.000**

BALANCE DE SITUACIÓN ADAPTADO AL MODELO DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

(Expresado en miles)

CUENTAS	ACTIVO	IMPORTE
190	A) Accionistas por desembolsos no exigidos	50.000
	B) Inmovilizado	
	II. Inmovilizaciones inmateriales	
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	50.000
(281)	8. Amortizaciones	(16.000)
	III. Inmovilizaciones materiales	
220, 221	1. Terrenos y construcciones	200.000
222, 225	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	500.000
23	4. Anticipos e inmovilizaciones en curso	212.000
(282)	7. Amortizaciones	(150.000)
	IV. Inmovilizaciones financieras	
250	5. Cartera de valores a largo plazo	116.000
252	6. Otros créditos	
(297)	8. Provisiones	
198	V. Acciones propias	9.500
	C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	14.000
27	D) Activo circulante	
	II. Existencias	
30	1. Comerciales	9.520
(39)	7. Provisiones	(400)
430	III. Deudores	
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	50.000
	5. Personal	12.000
	7. Provisiones	(5.000)
540	IV. Inversiones financieras temporales	
545, 57	5. Cartera de valores a corto plazo	50.000
	6. Otros créditos	2.000
	8. Provisiones	(6.000)
	VI. Tesorería	27.580
	TOTAL A + B + C + D	1.125.200

CUENTAS	PASIVO	IMPORTE
	A) Fondos propios	
100	I. Capital suscrito	300.000
110	II. Prima de emisión	100.000
11	IV. Reservas	209.500
129	VI. Pérdidas y ganancias	100.000
(557)	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(25.000)
199	VIII. Acciones propias para reducción de capital	(9.500)
	C) Provisiones para riesgos y gastos	
143	3. Otras provisiones	20.000
	D) Acreedores a largo plazo	
	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	
150	1. Obligaciones no convertibles	77.000
170	II. Deudas con entidades de crédito	200.000
	E) Acreedores a corto plazo	
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	
500	1. Obligaciones no convertibles	77.000
506	4. Intereses de obligaciones y otros valores	4.200
526	II. Deudas a corto plazo con entidades de crédito	12.000
	V. Otras deudas no comerciales	
475, 476	1. Administraciones públicas	30.000
545	3. Otras deudas	25.000
	VI. Provisiones para operaciones de tráfico	5.000
	TOTAL A + C + D + E	1.125.200